



Continuación del ACUERDO NUMERO 054 DE 1994

(Diciembre 19 de 1994)

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ordenanza No. 097 de 1985, la Ley 11 de 1986, el Decreto 1333 de 1986 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTICULO 10.- Fijese el presupuesto de Rentas y gastos de La Empresa Social del Estado "Hospital Venancio Diaz Diaz" para la vigencia fiscal del primero (1o.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y cinco (1995), calcúlese en la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$732'616.716), como monto total de La Empresa Social del Estado Hospital Venancio Diaz Diaz detallado a continuación.

CODIGO	C O N C E P T O	SUBTOTAL	TOTAL
100000	INGRESOS		
110000	RENTAS		
111000	Aportes.....		\$732616716
111017	Aporte por subsidiar.....	334333638	
111010	Situado Fiscal.....	88668727	
111020	Tranferencia o ayuda financiera.....		
111021	De la Nación		
111022	Del Departamento.....		
111023	Del Municipio.....		
111024	De Particulares.....	5520000	



CEJO

Continuación acuerdo No. 054 de 1994
 Continuación acuerdo No. 054 de 1994

		TOTAL	TOTAL
112000	Rentas Cedidas y de desti-		
	nación especifica.		
200000	Impuestos a la venta de		
	licores y alcoholes.		
210000	Impuesto al consumo de		
	licores y alcoholes.		
211000	Impuesto al consumo de	4440779026	
	cerveza, al personal nomina	4319561964	
211020	Ingreso por producto de		
	loterías, supernumerario	18978098	
211040	Impuesto a ganadores de		
	loterías.		
211050	Impuesto a loterías estivos y		
	reforaneas, esturnos.	13761129	
211070	Utilidades de sorteos	1331082	
	ordinarios, servicios prestados		
211090	Utilidades de sorteos		
	extraordinarios.		
211100	Ingreso por juegos de		
	papeletas permanentes.		
211120	Impuesto a ganadores de		
	papeletas hipicas y similar.		
211130	Impuesto de registro y		
	anotación, transporte	2244000	
211140	Arbitrio rentistico de la	237330	
	nación.		
211180	Remuneración servicios técnicos	20418076	
113000	RENTAS PROPIAS servicios		
113010	Ventas de bienes y servicios.		304094351
113011	V. Pacientes asistenciales	114090000	
113012	P. Particulares o pensionados	120000000	
113013	Empresas	300000	
212000	SUBSIDIOS		
212010	Productos farmaceuticos	52438216	
212020	Material medico quirurgico	16640034	
113014	Mat. Ingreso por concepto de	2434920	
	urgencias, laboratorio	50826000	
113015	Mat. Ing. por concepto seguro		
	obligatorio de accidente.	1300000	
113017	V. Otros gastos en	3230351	
	Saneariento	14348000	
213000	BASTOS GENERALES		450104520
120000	RECURSOS DE CAPITAL	5054800	
122010	Superavit equipo e instrumental		
	pedagogico y de laboratorio.		
213030	Materiales	17520800	
213040	Mantenimiento hospitalario	7900000	
TOTAL.....	Seguros.....	\$ 428522365	428522365
213060	Impresos y publicaciones		
213070	Servicios publicos	93081000	
DIFERENCIA POR FINANCIAR	(\$334333638,15).	879200	

Continuación acuerdo No.054 de 1994

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL
210000	GASTOS		
210000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
211000	SERVICIOS GENERALES		\$440779026
211010	Sueldos del personal nomina	\$319561964	
211020	Gastos de representación		
211030	Personal supernumerario	15978098	
211040	Prima técnica	26630164	
211050	Jornales Colombiano Bienestar		
211060	Horas extras, dias festivos y	11403944	
211070	recargos nocturnos. Aprendizaje	15761129	
211070	Prima de vacaciones	13315082	
211080	Bonificación servicios prestados		
211090	Bonificación especial de		
211090	recreación.		
211100	Prima de servicios familiar		
211110	Prima de navidad	26630164	
211120	Otras primas	26630164	
211130	Subsidio de alimentación		
211140	Subsidio familiar		
211150	Auxilio de transporte	2244000	
211160	Indemnización por vacaciones	239730	
211170	Honorarios transferencias	7174000	7174000
211180	Remuneración servicios técnicos	20418696	
211190	Otros gastos en servicios		
211190	Personales.	102574828	
211200	Vigencia expirada en servicios		
211200	Personales.		
212000	SUMINISTROS		
212010	Productos farmaceuticos	52435216	
212020	Material medico quirurgico	16640034	
212030	Material para odontología	2434920	
212040	Material para laboratorio	23202460	
212050	Material para rayos x	0	
212060	Alimentación	7862194	
212200	Vigencias expiradas en		
212200	suministros.		
213000	GASTOS GENERALES		50104320
213010	Compra de equipo	5054800	
213020	Compra de equipo e instrumental		
213020	odontologico y de laboratorio.	0	
213030	Materiales	17220800	
213040	Mantenimiento hospitalario	7900000	
213050	Seguros	622000	
213060	Impresos y publicaciones	5932410	
213070	Servicios públicos	9308310	
213080	Comunicaciones y transporte	879300	



Continuación acuerdo No.054 de 1994

213090	Viaticos y gastos de viaje	1361900	
213100	Arrendamientos	1756800	
213110	Impuestos y contribuciones	68000	
213120	Vigilancia y aseo	0	
213130	Gastos imprevistos	0	
213200	Vigencias expiradas en gastos generales.	0	
214000	TRANSFERENCIAS		124336542
214010	Patronales		124336542
214011	Pensiones y jubilaciones	0	
214012	Cesantías e intereses sobre cesantías.	26630164	
214013	Instituto Colombiano Bienestar Familiar ICBF.	11403946	
214014	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	7602631	
214016	Escuelas Industriales e Intitutos Técnicos.	0	
214017	Bienestar social CERTIFICA	15978098	
214018	Caja compensación familiar	15205261	
214019	Previsión social	47516442	
214030	Unidades ejecutoras que no dependen del servicio de salud.		7648000
	Centro Bienestar del anciano	7174000	
	COHAN - COIMH	474000	
214040	Proyecto 1 transferencias	7174000	7174000
T O T A L.....		732616716	732616716

Dado en Sabaneta a los nueve (9) dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).



 HENRY ALONZO MADRID G.
 Presidente
 Sabaneta Ant.



 LUIS EMILIO RANGEL
 Secretario
 Sabaneta Ant.



ONCEJO

CONCEJO SABANETA
Continuación de Acuerdo No.054 de 1994

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA
(ANT)

CERTIFICA

Que el presente acuerdo sufrió dos (2) Debates en días distintos siendo aprobado en cada un de ellos.

[Handwritten Signature]
LUIS ENLICO RAJALIZA V.
Secretario
Sabaneta Ant.

1. Dos (2) representantes de la comunidad...
2. Dos (2) representantes de la comunidad...
3. Dos (2) representantes de la comunidad...
4. Dos (2) representantes de la comunidad...

122

Recibido hoy 14 DIC. 1994 de 19 -- }
a despacho del señor Alcalde,

José Antonio C.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, 19 DIC. 1994 de 19 --


PUBLIQUESE Y REGISTRESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]
[Signature]



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 19 DIC. 1994 de 19 --

José Antonio C.
Secretario